

Actualización de blog.

El pastorcillo mentiroso: un efecto mediático "políticamente correcto".

Ricardo Viscardi.

Cita:

Ricardo Viscardi (2021). *El pastorcillo mentiroso: un efecto mediático "políticamente correcto"*. Actualización de blog.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ricardo.g.viscardi/44>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p0vR/omd>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El “pastorcillo mentiroso”: un efecto mediático “políticamente correcto”

2a. quincena, octubre 2021

¿Qué liberación pasa por “liberarse de la fascinación fascista”?

Un artículo de prensa da cuenta del planteo de una joven investigadora española.¹ La cuestión que difunde la nota periodística sobre Elizabeth Duval también formaba parte de un reciente título de actualización en este blog: “Ultraderecha argentina: el discurso “políticamente incorrecto”.² Quizás el inicio de ese título absorbe la atención del lector y no permite apreciar la significación del segundo tramo, destinado a disolver la ambigüedad del término “ultraderecha”: ¿por qué no sólo existe, sino que además prospera, un discurso que vapulea cierto aire de satisfacer “normas ISO” (expedidas en el Uruguay por el Laboratorio Tecnológico -LATU-) que se desprende de lo “políticamente correcto”?

Según la versión periodística Elizabeth Duval sostendría que Derrida no desarrolló suficientemente el término “*hantologie*” (neologismo creado por el propio Derrida), pero quizás habría que considerar, en razón de la extensión con que el filósofo marrano (según su propia definición) trata la cuestión de la espectralidad a partir de los años 90’, la significación que el uso de la lengua da a “*hanter*” en el francés. Esa significación, relativamente intraducible como sucede con los términos más “nacionales” de cada lengua, reúne entre sí la significación de “perseguir/atormentar/fascinar/subyugar”. Es decir, se trata de una atribulación subyugante, que interviene sin causa natural ninguna.

Como lo señala Charles Ramond, “*hantologie*” manifiesta ante todo la *deconstrucción*, en cuanto cada uno se encuentra “desdoblado” a partir de sí mismo, efecto paradójico que no puede sino contrariar una supuesta unidad logocéntrico-yoica del “oírse hablar”.

“Le spectre est ainsi “l’incarnation” (si l’on ose dire) de la philosophie de Derrida”.³

“El espectro configura “la encarnación” (si se permite la expresión) de la filosofía de Derrida”.

Desde el planteo que se sostiene en este blog, se entiende que Elizabeth Duval levanta la pregunta correcta: ¿si el registro “políticamente correcto” no sólo es ineficaz, sino incluso

1 Duval, E. “Entender el deseo del fascismo” *Uy.press* (12/10/21) <https://www.uypress.net/Politica/Entender-el-deseo-del-fascismo-uc116213>

2 Ver en este blog “Ultraderecha argentina: el discurso “políticamente incorrecto” <https://filosofiacomociberdemocracia.com/es/node/57>

3 Ramond, Ch. (2016) *Dictionnaire Derrida*. Paris: Ellipses, p. 115.

contraproducente ante el “irresistible ascenso” ultraderechista, no corresponde plantear una senda alternativa?

Progresismo: el “día después” de la ultraizquierda

En la Historia de la Teoría Política, publicada en 1937 en Estados Unidos y en español en 1945, no se registra un ítem dedicado al “progresismo”.⁴ La denominación “progresismo” en tanto que formación partidaria con estrategia de poder de Estado, corresponde a la alternativa electoral que habilitó el fracaso de los primeros regímenes afiliados al auge neoliberal en América Latina (Menem en Argentina, Collor-Cardozo en Brasil, Sanguinetti-Lacalle-Jorge Batlle en el Uruguay, Frei-Lagos en Chile, entre otros). Un rasgo que diferenció a los “progresismos”, fue la incorporación relativa de la plataforma de reivindicaciones denominada “agenda de derechos”, en tanto que reivindicaciones sectoriales que aspiraban a ser reconocidas como parte de las plataformas de gobierno.

Esta incorporación de reivindicaciones minoritarias pero significativas democráticamente, vinculó los “progresismos” latinoamericanos a las formaciones socialdemócratas europeas, que alcanzaron un auge hacia los años 80’, con un efecto que anticipó lo ocurrido en América Latina casi dos décadas después: se alcanzó a satisfacer relativamente las demandas plurales de derechos democráticos diferenciados, aunque ese logro no cundió como catalizador de igualdad social.

La “agenda de derechos” reflejó, en todos los casos, la sensibilidad pública surgida tras la progresiva crisis del *status quo* mundial generado por la Guerra Fría. Bajo la denominación de “revuelta anticultural” se desarrolló en los años 60’ un cuestionamiento de la racionalidad Moderna cristalizada en la “forma Estado”, ya por entonces supeditada a través de la disuasión nuclear y la carrera espacial al desarrollo tecnológico.

En el caso de las formaciones socialdemócratas de Europa Occidental la apelación “progresista” de la socialdemocracia fue relativamente solapada por el conflicto con el bloque soviético, que postulaba asimismo una reivindicación de la racionalidad legada por la Modernidad. Contrariamente a lo sucedido en América Latina, la política de identidades (ecología, feminismo, libertades sexuales, etc.) plasmadas en el ideario del 68’ inspiró decisivamente las plataformas socialdemócratas, incluso porque ese campo agregado habilitaba una mayor diferenciación ante el “goulag” soviético. El desplazamiento de las

4 Sabine, G. (1945) *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.

identidades públicas también intervino en la transformación partidaria, dando origen a la tendencia “eurocomunista”, liderada por el Partido Comunista Italiano.

En el caso de América Latina, la incorporación de la “agenda de derechos” fue derivada y secundaria, en cuanto la crisis del *status quo* mundial a fines de los 60’ (Vietnam, Checoslovaquia, revueltas estudiantiles) se incorporó bajo un registro “antioccidental” (inspirado ante todo por el conflicto Cuba-EEUU). La cristalización de las formaciones nacionales latinoamericanas en la Modernidad (desde la independencia, aunque más profundamente a partir del último cuarto del siglo XIX), fomentó un significado monocorde de la organicidad social, que opuso considerable resistencia (particularmente de índole marxológica) a la diferenciación de roles públicos que habilitaban los movimientos sociales. Tanto en el caso europeo como en el latinoamericano, el planteo “progresista” surge del fracaso del planteo “ultraizquierdista”. En Europa Occidental, porque la tecnología podía hacer lugar al cuestionamiento de la racionalidad Moderna que impulsaba la revuelta estudiantil, incluso a través de modalidades diversificadoras de libertad personal y de relacionamiento. En el caso latinoamericano, porque el “progresismo” cundió como efecto tardío y resignado del fracaso de la “2a. Independencia”, sostenida inicialmente por la revolución cubana y encarnada sobre todo por el Che Guevara.

En los dos casos, los “progresismos” reflejaban cierta nostalgia del proyecto decimonónico de llegar a la transformación social a través de la intervención del Estado-nación, que incluso interpelado como fuente universal de poder por los movimientos sociales desde los años 1960, perduraba como referente simbólico tradicional en las creencias públicas.

La izquierda estructural

Los estallidos sociales han puesto sobre el tapete la cuestión de una desigualdad que no encuentra mediación posible en el plano de las estructuras de representación nacional e internacional. Las coaliciones de izquierdas que han sido cuestionadas por estos movimientos, no han podido recuperar su credibilidad, incluso cuando han debido ceder el gobierno y pasar a la oposición, en cuanto por su propia destinación, la condición partidaria no llega a distinguirse de una señalada disminución de la legitimidad estatal.⁵

5 Ver en este blog “Chile: alternancia fallida, alternativa de contragobierno”
<https://ricardoviscardi.blogspot.com/2019/10/alternativaa-la-alternancia.html>

La configuración de una “izquierda estructural”, que hace de la “agenda de derechos” una receta jurídica y de la gobernanza mundial el “non plus ultra” del horizonte histórico, antes que indicar una orientación estratégica, luce como plataforma de recepción de la globalización (entendiendo por tal, la tecnología de gubernamentalidad empresarial).

Cierta inscripción de la gubernamentalidad partidaria en el poder mundial la condujo a condenar la insurgencia antiglobal, leyéndola bajo un signo desviado, anómalo y patético. En un caso caso por demás significativo, una vez obtenido en el Uruguay el número de firmas necesario para escrutar por *reférendum* la Ley de Urgente Consideración -caballo de Troya legislativo de la actual restauración neoliberal en esta margen del Plata-, distintos voceros del Frente Amplio destacaron que tal evento referendario (apoyado finalmente, pese a reticencias iniciales, por el propio Frente Amplio) ayudaba incluso al gobierno conservador, en cuanto se le ahorra al país el perjuicio de un estallido social.⁶

Tierra de nadie para la Soberanía: el desplazamiento descentrado

El desarrollo tecnológico que siguió a la 2a. Guerra Mundial desplazó el centro de gravedad de la Soberanía. A la diferenciación generacional que promovieron los propios medios de comunicación, se sumó la prolongación del período de formación que requería un mayor desarrollo social y productivo. Este contexto no pudo sino favorecer una diferenciación creciente de la individuación, como efecto para cada persona, de un espectro de decisiones posibles cada vez más complejo.

El relato de la Modernidad se encontró interrogado por una diferenciación creciente de las identidades y declinó, por consiguiente, el criterio de una unidad de destino para la conciencia y el conocimiento, es decir, el principio de Soberanía, anclado ya no en la condición divina, sino en el propio orden de la Naturaleza. La racionalidad encarnada en el Estado-nación fue llamada a comparecer, interrogada desde el punto de vista de los perjuicios causados a la propia Naturaleza que se decía representar, desde el punto de vista de un registro de capacidades diferenciado por género, desde el punto de vista de las libertades de opción sexual. Oponiéndose al Estado, estas sensibilidades no dejaban de

6 Miranda, J. “El gobierno nos debe una”, porque la recolección de firmas contra la LUC “encauzó el descontento “y evitó el “desborde social” *Búsqueda* (22 al 28/07/21) <https://www.busqueda.com.uy/Secciones/-El-gobierno-nos-debe-una-porque-la-recoleccion-de-firmas-contra-la-LUC-encauzo-el-descontento-y-evito-desborde-social--uc48622>

interpelar al conjunto social, por lo cual, se identificaron como “movimientos sociales”, diferenciados del Estado pero involucrados en el conjunto del devenir público.⁷

El advenimiento de la “red de redes” conllevó, sobre todo a partir de la 2a. mitad de los 90’, una aceleración de este proceso, en cuanto ya no sólo se encontraba cuestionada una representación ordenadora del conjunto de la Naturaleza, sino la propia gestión de la comunicación, a partir del auge de la interactividad. La creciente substitución de la comunicación masiva por la horizontalidad de las redes, no sólo supeditó la soberanía estatal a la globalización transnacional, sino que en un sentido contrario hizo posible la convocatoria de eventos y agrupamientos a partir de una auto-gestión comunitaria.

Si la Guerra Fría ya había disuelto las veleidades soberanas de los estados-nación en una confrontación bi-polar Este-Oeste, orquestada a su vez por la disuasión nuclear, al día de hoy la soberanía estatal luce, en el marco de la “red de redes”, como una imposición indirecta de las compañías transnacionales y los organismos mundialistas. Por lo mismo, la noción de un “movimiento social” que se diferenciaría ante todo del “Estado soberano”, requiere ser entendida (y extendida) desde el punto de vista de un desplazamiento descentrado, que haga lugar a los excluidos del proceso de globalización y quiebre la sintonía mundialista de los poderes transnacionales. Conviene, antes que ponerles coto, promover la autoconvocatoria en redes, no sólo porque los antecedentes de los “estallidos sociales” así lo registran, sino porque habilitan la intervención de los sectores portadores de alternativa a la mundialización: los excluidos.

Más allá de la incoercible incidencia de la evolución de las creencias en el uso jurídico de las normas y de la necesaria transformación creativa que induce en el plano de las leyes,⁸ el devenir democrático de las comunidades jamás surge del mero ejercicio republicano.⁹ La estrategia centrada en (e incluso reducida a) la judicialización y la incorporación normativa de las reivindicaciones no sólo favorece el surgimiento de grupos de presión, paradójicamente tributarios del propio Estado que dicen reformar, sino que llega a ser percibida en el contexto de la globalización como un eco diferido de los poderes mundiales. La “corrección política” lanza un *boomerang* que retorna sobre la nuca de las reivindicaciones que supuestamente promueve: es registrada por la sensibilidad interactiva que crece en las comunidades, como un efecto represivo sobre las identidades nativas.

7 Ver al respecto Viscardi, R. “Intelectuales, Estado y movimientos sociales: un enfoque sobre Chile y Uruguay” <https://www.aacademica.org/ricardo.g.viscardi/3>

8 Ver en este blog “Medios de dominación” <https://ricardoviscardi.blogspot.com/2015/11/mediosde-dominacion-1-1a.html>

9 Ver al respecto Rancière, J. (2005) *La haine de la démocratie*. Paris: La fabrique, pp. 76-77.

La pretensión de incidir en las costumbres desde el aparato jurídico del Estado transita en el presente de las sociedades a través de la reactividad mediática que suscitan los “nuevos medios” (portales y redes). La celeridad de transmisión y amplitud de audiencia de estos medios habilita lecturas desahoradas (y sobre todo des-aforadas) de los contextos jurídicos, cuando la transformación normativa excede la incorporación razonable en las costumbres.¹⁰ Conviene considerar que los agentes más conspicuos del poder global ya han percibido los índices de insatisfacción sectorial que genera una instrucción normativa del *habitus* y que han logrado incluso convertirla en fuente de reclutamiento electoral.¹¹

El defecto que percibe Elizabeth Duval en las campañas antifascistas se asemeja al efecto contraproducente de las falsas alarmas que hacía cundir el “pastorcillo mentiroso”: denunciar al unísono el “irresistible ascenso del fascismo”, cuando se enfrenta sensibilidades tan retrógradas como infusas en el tejido social, sólo puede fortalecerlas, al habilitarlas en calidad de expresiones agredidas de un sentir auténtico. En cuanto estos agrupamientos no aspiran sino a una mayor participación (sobre todo electoral) en el Estado-nación, denuncian por sí mismos la convocatoria totalitaria. El eco que logren puede diferir según cada contexto nacional, pero encontrará en todos los casos un techo en la propia latitud de las libertades que promueve, al presente, la dinámica tecnológica.

10 “Debate por tenencia compartida: Marcel Mantero de la organización familias unidas”
<https://www.youtube.com/watch?v=NNQszy2sBns>

11 “Votantes de Cabildo Abierto fueron la “fuga” principal de la coalición multicolor en el balotaje ante el Frente Amplio” *Búsqueda* (16 al 22/09/21) <https://www.búsqueda.com.uy/Secciones/Votantes-de-Cabildo-Abierto-fueron-la-fuga-principal-de-la-coalicion-multicolor-hacia-el-Frente-Amplio-en-el-balotaje-uc49385>